



Hoy se ha celebrado el pleno ordinario de abril del Consell de Formentera. En la sesión se ha apoyado por unanimidad del equipo de Gobierno de GxF-PSOE y del grupo de la oposición, Sa Unió, a la propuesta de aprobación del Plan insular de gestión del patrimonio cultural de Formentera 2022-2023. Una propuesta que en palabras de la consellera de Patrimonio, Raquel Guasch, es "continuista con el plan anterior aprobado en enero de 2020, pero también innovador porque pondrá el foco de la investigación en nuevos bienes como Es Monestir de la Mola".

Algunas de las actuaciones prioritarias, según ha detallado la consellera serán: conseguir documentación del patrimonio cultural inmaterial, hacer un estudio interdisciplinario de la colonia penitenciaria de La Savina y también de Es Monestir, hacer un estudio del proceso de la forestación de Formentera durante el siglo XVIII, realizar un estudio histórico-arqueológico de bienes inmuebles con alto grado de deterioro y realizar nuevas intervenciones arqueológicas no invasivas y en yacimientos ya excavados. Este documento también recoge, según ha añadido Raquel Guasch, "los pasos que deben hacerse para tener el futuro Museo de Formentera", en este sentido destaca la propuesta de elaboración y aprobación del proyecto de rehabilitación y de museografía de Can Ramon.

### **Venta ambulante no autorizada**

El Pleno también ha aprobado con los votos a favor de todos los grupos políticos la aprobación inicial de la ordenanza sancionadora de la venta ambulante no autorizada. La presidenta del Consell de Formentera, y también responsable de Comercio, ha explicado que "esta ordenanza se ha hecho para que la normativa sea fácil de entender y aplicar y no dé opciones a diferentes interpretaciones y así podamos luchar contra la venta ambulante no autorizada en nuestra isla que tanto daño hace al comercio local".

Esta ordenanza prohíbe la venta ambulante no autorizada en el espacio público, de cualquier tipo de alimentos, bebidas y otros productos o servicios, y también prohíbe la colaboración con los vendedores ambulantes. Además, recoge que las personas o entidades organizadoras de cualquier acto público, reunión, actividad cultural, lúdica, festiva, deportiva o de cualquier otra índole velarán por que durante la celebración no se produzca venta ambulante y, en caso de

producirse, lo tendrán que comunicar a los agentes de la autoridad. Estas conductas prohibidas son constitutivas de infracción grave y serán sancionadas con multa de 1.600 €.

### **Regulación del Caló des Mort y Es Ram**

El Pleno también ha aprobado con los votos del equipo de Gobierno de GxF y PSOE y la abstención de Sa Unió la propuesta de aprobación de la regulación específica para las vías de acceso a las zonas del Caló des Mort y Es Ram. El conseller de Movilidad, Rafael González, ha explicado que "este es un espacio que recibe a muchos visitantes durante la temporada estival, lo que ha provocado problemas de afección al medio ambiente, de aparcamiento, de circulación y de acceso de los vehículos de emergencia".

Para evitarlos, este verano se regulará el acceso y estacionamiento de vehículos en las zonas del Caló des Mort y Es Ram entre el 1 de junio y el 30 de septiembre. "El espacio se señalizará y un controlador de aparcamiento informará de la prohibición de aparcar en estas zonas y redirigirá a los vehículos a la zona urbana cercana que sí dispone de zonas de aparcamiento; sí que estará permitido que los vehículos detengan para que bajen los pasajeros", según ha explicado el conseller. Asimismo, los controladores tendrán potestad para sancionar y retirar a quienes incumplan la norma. También podrá actuar la Policía Local, además de la Guardia Civil, hasta ahora la única autoridad que tenía competencia en ese espacio protegido.

### **Cooperativa del Camp**

El Pleno ha aprobado con los votos a favor del equipo de Gobierno y de la oposición la propuesta de aprobación de la acción concertada de la Cooperativa del Camp. "Esta propuesta tiene el objetivo de continuar con el programa público de recuperación del sector agrícola y mejora del entorno rural y del paisaje de Formentera efectuadas por la Cooperativa del Camp de Formentera durante el año 2022", según ha explicado el conseller de Economía y Hacienda, Bartomeu Escandell. El Consell reserva una partida de 130.000 € para esta acción concertada para que la cooperativa "siga reactivando el campo de Formentera, un trabajo vital para nuestra isla", según ha destacado Bartomeu Escandell.

### **Telecomunicaciones**

En la sesión plenaria se ha aprobado por unanimidad la propuesta relativa a los servicios e infraestructuras de las empresas de telecomunicaciones. Según ha explicado la consellera de Nuevas Tecnologías, Vanessa Parellada, "las incidencias registradas durante la primera quincena del mes de abril, a pesar de que puedan no estar relacionadas entre sí y ser fortuitas, han vuelto a poner en evidencia la enorme dependencia que dice ellas tenemos".

Con esta propuesta se insta una vez más a las empresas que ofrecen servicios de telecomunicaciones en nuestra isla a adaptar los recursos destinados a la realidad de Formentera, mantener las infraestructuras en condiciones óptimas y tener en cuenta la triple insularidad. Asimismo, se les insta a responder frente a las averías con la máxima celeridad y eficiencia para minimizar las consecuencias que ocasionan a la población. Según ha añadido Parellada, "desde el Consell de Formentera continuaremos colaborando con estas empresas para facilitar y minimizar el impacto de su despliegue en nuestro territorio y para que continúen con el progresivo soterramiento de los tendidos aéreos aprovechando las diferentes obras de mejora que se vayan emprendiendo".

### **Otras proposiciones**

El Pleno también ha aprobado con el apoyo de todos los grupos políticos una propuesta presentada conjuntamente entre el equipo de Gobierno y la oposición para la dotación presupuestaria para el traslado de residuos generados en la isla de Formentera. Con esta propuesta se insta al Gobierno del Estado a dotar presupuestariamente la partida necesaria para el traslado de residuos de la isla de Formentera a la planta de Ca Na Putxa, anualmente en el marco de la normativa sobre residuos mencionada, y pedir el cumplimiento de los programas y planes previstos en la ley para hacer efectiva esta vía de financiación.

Por otra parte, se ha aprobado por unanimidad la proposición del grupo político Sa Unió, relativa a la cafetería del polideportivo. En esta propuesta se pide que se publiquen los pliegos por la nueva contrata del bar-cafetería del polideportivo Antoni Blanc lo antes posible y que en estas bases se tengan en cuenta la creación de zonas de dinamización infantil y juvenil y se valore el ofrecimiento una carta que fomente una alimentación saludable, sobre todo en edades infantiles, entre otras consideraciones.

Asimismo, también se ha aprobado unánimemente una moción de urgencia conjunta sobre las

consultas de oncología en Formentera para instar al Servicio Balear de Salud, dependiendo de la Conselleria de Salud del Govern de las Illes Balears, así como el Área de Salud de Eivissa y Formentera, a reanudar, lo antes posible, las consultas médicas de oncología presenciales en Formentera y, en segundo lugar, instar al Govern de las Illes Balears a seguir trabajando para blindar el derecho a una sanidad pública de calidad, un derecho fundamental para el que todas las fuerzas políticas deben seguir trabajando.

### **Comparecencia de Susana Labrador**

Por último, ha comparecido ante el Pleno la vicepresidenta segunda y consellera de Cultura y Educación, Susana Labrador. En cuanto al área de Educación, la consellera ha destacado que este curso escolar se ha abierto la escoleta de Sant Ferran, que el día 2 de marzo creó un nuevo grupo de bebés (con siete niños nacidos en 2021), un servicio fundamental para ayudar a las familias de Formentera. También ha hablado sobre la amplia oferta de la Escuela de Música y Danza y de todas las ayudas que se ofrecen desde este área a todos los estudiantes y centros educativos de la isla.

En cuanto al área de Cultura, Susana Labrador ha destacado que a pesar de estos dos años marcados por el covid-19, se ha continuado trabajando para ofrecer una programación de actos culturales continuada y de calidad, y para apoyar a los artistas y al tejido creativo local. En este sentido, también ha hecho un especial agradecimiento a todas las asociaciones culturales y comisiones de fiestas que trabajan por la cultura y que organizan eventos culturales y fiestas patronales en Formentera. Actualmente, entre los objetivos prioritarios del área se encuentra la redacción del plan de cultura. Labrador también ha destacado que, a la vez que se ha puesto en marcha el Espai Cultural de Sant Ferran, "trabajaremos en lo que debe ser el proyecto definitivo del equipamiento del Centro Cultural y de las Artes de esta localidad".

*29 de abril de 2022  
Área de Comunicació  
Consell de Formentera*